EDICTO Nº 013

3 DE FEBRERO DE 2025

La Administración Regional de Aduanas, Zona Occidental, por este medio, hace saber a los interesados que, se ha dictado una Resolución que es de fecha y tenor siguiente:

REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS PROVIDENCIA Nº 017-2025-AS-ARZOC DAVID, 3 DE FEBRERO DE 2025 EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE ADUANAS, ZONA OCCIDENTAL

en uso de sus facultades legales,

DISPONE:

FIJAR la fianza de garantía, en la suma de SETENTA Y SIETE BALBOAS CON 24/100 (B/. 77.24), correspondiente al 10% del valor CIF total de SETECIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100 (B/.772.40) de la mercancía descrita como MERCANCIA VARIADA DE LA MARCA TOMMY HILFIGER, la cual debe ser consignada a favor del Tesoro Nacional.

ADVERTIR que la fianza deberá ser consignada dentro de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente providencia.

REMITIR conjuntamente con el expediente de marcas al Ministerio Público, la custodia de la mercancía retenida y la fianza consignada por mercancía descrita como MERCANCIA VARIADA DE LA MARCA TOMMY HILFIGER, retenidos a FRANCISCO AGUILAR ciudadano de nacionalidad Nicaragüense con pasaporte número C02797728; hasta el momento, en cumplimiento del artículo 8 de del Decreto Ejecutivo Nº 466 de 20 de octubre de 2015 que modifica el Decreto Ejecutivo Nº 123 de 26 de noviembre de 1996

RESUELVE: FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ley N° 1 de 13 de febrero de 2008; artículos 13 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 123 de 26 de noviembre de 1996; Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 05 de octubre de 2012, Decreto Ejecutivo N° 466 de 20 de octubre de 2015.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DR. ABDIEL A LEZCANO P.
Administrador Regional de Aduanas
Zona Occidental

(Fdo.) KEILY SERRACIN Dirección de Propiedad Intelectual

Para que sirva de formal notificación al propietario del derecho protegido, al consignatario de la	
mercancia y a terceros interesados: se fija el presente EDICTO por un (1) dia hábil	
en un lugar visible de esta Administración en las oficinas de la Dirección de Propiedad Interchia Bild (Da	
Autoridad Nacional de Aduadas en la Dirección General de Registro de la Propiedad no como della Propie	
Ministerio de Comercio e Industrias (DIGERPI).	
Dado en la ciudad de Dayith, a lo tres (3) días del mes de febrero de dos mil veinticino (2015).	
Michelle Many Strain	Meily Sennado
DR. ABDIELA LEZCANO	KEILY SERRACIN
Administrador Regional de Administration de Administra	Dirección de Propiedad Intelectual
Zona Occidental	
Se fija el presente EDICTO a las 1.15 de la Torde del día de hoy 3 del mes de Tebrero de dos mil veinticinco (2025).	
	DICTO . I della della de
Vencido el término correspondiente, se desfija el presente EDICTO a las de la del día de	
hoy del mes de de dos mil veinticinco (2025).	